



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES

RESOLUCION Nº 1.194-8
PUERTO MONTT, 05 de Febrero 2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ordenanza Municipal Nº 1, sobre notificaciones de resoluciones alcaldías publicada en el Diario Oficial Nº 32.033, con fecha 28 de Noviembre de 1984; el Reglamento 01 de fecha 02 de Enero del 2002 de delegación de funciones y atribuciones alcaldías; y

TENIENDO PRESENTE:

- a. Decreto Exento de adjudicación Nº 8.588 de fecha 28 de Octubre de 2008 que adjudica la Licitación Pública Nº 151/2008 **"MEJORAMIENTO CALLE POBLACION MANUEL RODRIGUEZ"** adjudicada a la Empresa Construcción y Servicios de Ingeniería Ltda.
- b. Acta Entrega de Terreno de fecha 15 de Diciembre 2008
- c. Ord. Nº 122 del 28 de Enero 2009 Designa la Comisión de Recepción Provisoria
- d. Acta de Recepción Provisoria de fecha 30 de Enero 2009
- e. Fotocopia Boleta de Garantía Nº 0029687 del Banco Santander Santiago por la cantidad de \$1.850.000.- correspondiente al del 5% del monto del contrato.

RESUELVO:

- 1. **APRUÉBASE**, el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 30 de Enero 2009, de la Obra **"MEJORAMIENTO CALLE POBLACION MANUEL RODRIGUEZ"** adjudicada a la Empresa Construcción y Servicios de Ingeniería Ltda., por un monto de \$37.000.154.-
- 2. **SOLICITASE**, una nueva Boleta de Garantía correspondiente al 3% del monto del contrato, para garantizar la obra.
- 3. **DEVUÉLVASE**, la Boleta de Garantía Nº 0029687 del Banco Santander por la cantidad de \$1.850.008.- correspondiente al del 5% del monto del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE



JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA ANTONIETA SOLE FERRER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MAF/YDD/paa

MUNICIPALIDAD DE PTO. M. TT OFICINA DE PARTES
15 FEB 2009
Nº SISTEMA <u>2901</u> CORRESPONDENCIA OFICIAL

